



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 35064

Nombre: Derecho Penitenciario

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado en Criminología	Facultat de Dret	3	Segundo cuatrimestre
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Facultat de Dret	4	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1302 - Grado en Criminología	Derecho Penal	OBLIGATORIA
1923 - Doble Grado en Derecho y Criminología	Asignaturas obligatorias de cuarto curso	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

CERVELLO DONDERIS MARIA VICENTA

RESUMEN

La asignatura *Derecho Penitenciario* es obligatoria de carácter semestral del Grado en Criminología y consta de 6 créditos ECTS. Su contenido específico es el estudio de la ejecución de la pena privativa de libertad y los sistemas penitenciarios, así como los derechos y deberes afectados por la privación de libertad, el régimen y tratamiento penitenciario y las consecuencias jurídicas y criminológicas del encarcelamiento con las alternativas al mismo que prevé la legislación española.

ute;n española.p>

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1302 - Grado en Criminología

Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación asesorando al Juzgado de Vigilancia en sus resoluciones.

Saber plasmar en un informe los instrumentos idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión.

Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Derecho Penitenciario. Principios informadores. Legislación penitenciaria

Concepto y contenido del Derecho Penitenciario. Principios informadores de la ejecución penitenciaria. La Ley Orgánica General Penitenciaria. Reglamento Penitenciario. Circulares e Instrucciones.

2. Las penas privativas de libertad: origen histórico y regulación actual. Relevancia penitenciaria de otras penas

Antecedentes históricos de la prisión. Sistemas penitenciarios. La pena de prisión en el Ordenamiento español. Localización permanente. Prisión permanente revisable.

3. Alternativas a la prisión: sustitución y suspensión. Trabajos en beneficio de la comunidad .

Crisis de la prisión. Alternativas a la pena de prisión: competencias penitenciarias. Sustitución de la pena. Suspensión de la ejecución. Trabajos en beneficio de la comunidad.

La relación de sujeción especial y sus consecuencias. Derechos y deberes de los internos. Órganos



4. Relación jurídica-penitenciaria: derechos y deberes de los internos. La Administración Penitenciaria.

penitenciarios

5. El Juez de Vigilancia Penitenciaria

La Jurisdicción Penitenciaria. Funciones del Juez de Vigilancia Penitenciaria. Recursos

6. Régimen penitenciario y organización interna.

Ingresos y libertades. Conducciones y traslados. Reclamaciones de los internos. Seguridad y vigilancia. Enseñanza, asistencia sanitaria y alimentación.

7. Clasificación penitenciaria

Procedimiento de clasificación. Requisitos generales y específicos para la clasificación en primer grado, segundo grado y tercer grado

8. Establecimientos penitenciarios

Clases de centros penitenciarios: régimen cerrado, régimen ordinario y régimen abierto. Formas especiales de ejecución

9. Tratamiento penitenciario.

Concepto y principios del tratamiento penitenciario. Modalidades y problemas de aplicación.

10. Trabajo penitenciario

El trabajo penitenciario: Modalidades, contenido y efectos penitenciarios

11. Relaciones con el exterior: comunicaciones y visitas. Permisos de salida.

Clases de comunicaciones y visitas. Permisos de salida: clases y requisitos de concesión. Salidas programadas.



12. Libertad condicional y beneficios penitenciarios

Libertad condicional: requisitos legales. Análisis del art. 78 del CP. Los beneficios penitenciarios. Liquidación de condena. Cálculo de las figuras penitenciarias. Acumulación y refundición de condenas.

13. Régimen disciplinario

Principios y fases del procedimiento disciplinario. Clases de infracciones y de sanciones. Medios coercitivos.

14. Ejecución de las medidas de seguridad privativas de libertad

Características de las medidas de seguridad. Clases de medidas de seguridad privativas de libertad. Características de su ejecución

15. Aspectos criminológicos de la prisión. El informe criminológico en el ámbito penitenciario.

Población penitenciaria. Tendencias de futuro. El informe criminológico penitenciario.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	25,00
Preparación de clases	25,00
Preparación de actividades de evaluación	5,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

EXPLICACIÓN DOCENTE



La asignatura Derecho Penitenciario es de 6 créditos ECTS, lo que supone según el protocolo docente de la Facultad de Derecho dos sesiones docentes semanales de 1 hora y cuarenta minutos y dos actividades complementarias.

Cada semana se dedicará una sesión a la explicación de la materia, previa preparación por los alumnos con el material docente disponible en aula virtual, y otra sesión se dedicará a la realización de actividades aplicadas.

ACTIVIDADES APLICADAS

Visionado documental

Comentario prensa

Debate sentencia derechos reclusos

Prácticas: clasificación y salidas, recursos, disciplina

Taller liquidación de condena

Charla coloquio: la vida penitenciaria

Informe criminológico

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visita al centro penitenciario de Picassent en las fechas que se autoricen por la SGIP.

Seminario sobre un tema de actualidad relacionado con la asignatura.

onado con la asignatura.

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se determinará a partir de las calificaciones obtenidas de la evaluación continua desarrollada en cada grupo, a la que corresponde un 30% de la calificación final, y de la realización de la prueba final en la fechas fijadas por la Facultad, a la que corresponde un 70% de la calificación final. Será necesario obtener una nota mínima de aprobado en la prueba final para superar la



asignatura, con independencia de la nota obtenida en la evaluación continua. El anexo del profesorado detallará las condiciones de la evaluación continua y el carácter oral o escrito de la prueba final, así como si se realizará una prueba parcial, de carácter liberador o no, en las fechas fijadas por la Facultad. El alumnado que no realice la evaluación continua se podrá presentar a la prueba final en primera convocatoria, y la nota obtenida quedará limitada al valor ponderado que esta prueba tiene en la calificación final (un 70%), de manera que, como máximo, se podrá obtener un 7 como calificación final. En caso de suspender la primera convocatoria, para la segunda convocatoria se conserva la calificación obtenida en la evaluación continua. Si el anexo del profesorado prevé que haya alguna actividad como recuperable, determinará la forma de obtener la calificación de la/s misma/s en segunda convocatoria. Para los casos que por coincidencia de fechas con otra asignatura, o por razones de fuerza mayor justificada, el alumnado no pueda realizar el examen en la fecha oficial, el profesorado podrá cambiar la modalidad de examen.

BIBLIOGRAFÍA

Legislación penitenciaria. 2026 Derecho Penitenciario. Vicenta Cervelló Donderis. 5ª edición. Valencia 2022. Derecho Penitenciario. Sergio Cámara, Laura Delgado, Daniel Fernández, Elena Maculan, Madrid 2022. Derecho Penitenciario. Enseñanza y aprendizaje. Dtor. R. de Vicente. Valencia 2015 Manual de ejecución penitenciaria. Defenderse en la cárcel. J. Ríos Martín/X. Etxebarria/E. Pascual 2ª Ed. Madrid 2018. Manual de Derecho Penitenciario. 3ª ed. C. Juanatey. Madrid 2016 <http://www.derechopenitenciario.com/index.asp> <http://www.institucionpenitenciaria.es> Derecho Penitenciario. L. Fernández Arevalo/J. Nistal Burón, Pamplona 2016.